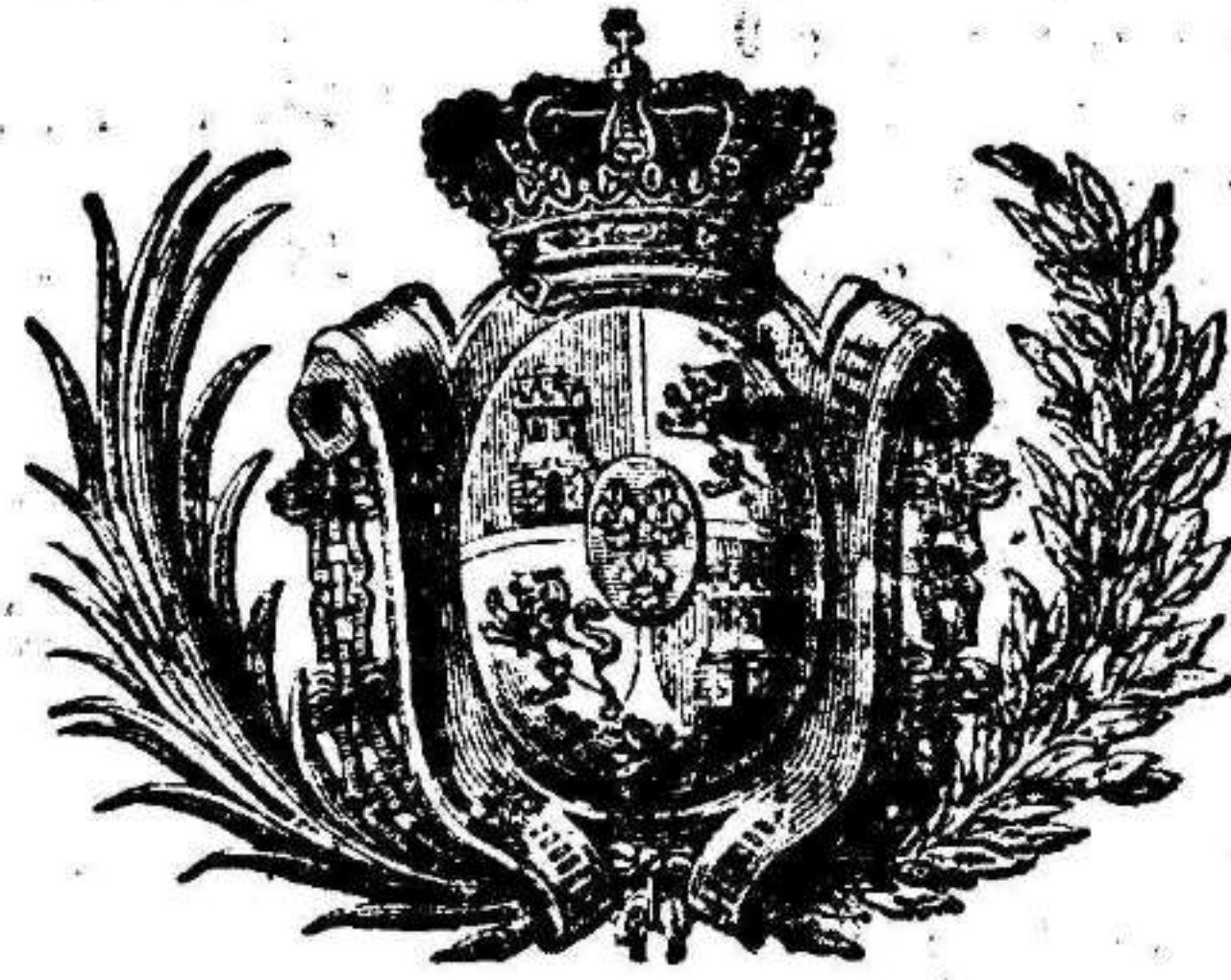


BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

Encargada la Hacienda pública desde 1.º de este mes de administrar la renta del papel sellado y documentos de giro, recuerdo á los Ayuntamientos y particulares de la Provincia el exacto cumplimiento de lo prevenido en Real decreto de 16 de febrero de 1824 y ley de 26 de mayo de 1835. En ambas resoluciones están marcadas las clases de papel sellado que han de usarse en todos los documentos que hayan de presentarse en juicio y en las oficinas, bien sean civiles, eclesiásticas ó de señoríos; y aunque desde las fechas citadas de la ley y decreto han estado rigiendo las disposiciones contenidas en ellos, encargo nuevamente su puntual observancia, prohi-

biendo el abuso introducido y que suele hacerse de instituir unos sellos con otros á pretexto de no haberlo en los estancos de los pueblos; porque esta falta que á primera vista parece de alguna consideracion, no es un verdadero fundamento para que en todos los documentos se deje de usar el papel que corresponda, en atencion á que aprobada por el Gobierno la creacion de Visitadores especiales en cada provincia, estos cuidarán muy bien de que las espendedurías estén suficientemente surtidas, á la vez que inspeccionarán si todos los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares contravienen á lo que queda prevenido; sin que sea fácil á los que tal hicieren, evadirse de las penas y multas que se les impondrán sin remision de ninguna clase. Palencia 15 de enero de 1845.= Pedro de Lardaluce.=*Insértese: E. I. G. P. I., Lardaluce.*

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Continúa la Relacion de los deudores á la Hacienda Nacional por plazos vencidos de compras de fincas de Bienes Nacionales.

<u>COMPRADORES.</u>	<u>Plazos.</u>	<u>Vencimientos.</u>	<u>IMPORTE EN Rs. vn.</u>
D. Manuel Carande, vecino de Nogal, por 17 fincas del Priorato del Brezo. (<i>Pagó</i>).	1	3 de Noviembre de 1844.. .	842
El mismo, por 29 fincas del de S. Roman de Entrepeñas. (<i>Pagó</i>).	1	Id.	3308
D. Bernardo Villegas y compañeros, vecinos de Villasarracino, por 2 quñones de tierras de Sta. Maria de Alabanza.	1	4 de id. id.	4000
D. Andres Garrachón, vecino de Villasirga, por			

COMPRADORES.

	Plazos.	Vencimientos.	IMPORTE EN <i>Rs. mrs.</i>	
30 fincas de Sta. Clara de Carrion. (<i>Pagó</i>)	1	6 de Noviembre de 1844. .	1640	
D. Andres Garrachón, vecino de Villasirga, por 9 fincas de Sta. Isabel de Carrion. (<i>Pagó</i>)	1	Id.	596	2
D. Santiago Ortega, vecino de Villamartin, por 7 tierras de Sta. Clara de Calabazanos. (<i>Pagó</i>)	1	Id.	1043	
D. Juan y Pedro Otero, vecinos de Dueñas, por un quignon de tierras de las Agustinas Canónicas de esta Ciudad.	1	Id.	2301	
D. Manuel Linacero, vecino de id., por una viña del Monasterio de S. Isidro de dicha villa. (<i>Pagó</i>)	1	7 de id. id.	176	14
D. Manuel Herrero Montes y consortes, vecinos de Carrion y esta Ciudad, por un quignon de tierras de la Encomienda de las Tiendas. (<i>Pagó</i>)	1	Id.	2001	
D. Pedro Lopez Pastor, vecino de Grijota, por 75 tierras de Sta. Clara de Carrion, y 65 de Sto. Domingo de la Calzada.	1	8 de id. id.	12499	
D. Pedro Pombó, vecino de Carrion, por 7 líneas de Sta. Clara de id.	1	9 de id. id.	4195	11
El mismo, por una id. de Sta. Isabel de id.	1	Id.	280	
D. Vicente Garcia, vecino de id., por varias fincas de id. (<i>Pagó</i>)	1	10 de id. id.	5014	
D. Ignacio María Orduña, vecino de esta Ciudad, por varias fincas de S. Francisco de Calahorra. El mismo, por un quignon de tierras de Sta. Clara de esta Ciudad.	1	10 de Noviembre de 1844. .	379	11
D. Enrique de la Cuétara, vecino de id., por una tierra de las monjas Recoletas de la misma. (<i>Pagó</i>)	1	Id.	1212	
D. Angel Rodriguez y otros, vecinos de id., por otra de S. Isidro de Dueñas.	1	Id.	4601	
D. Santiago Martin Cachurro y consortes, vecinos de Dueñas, por un quignon de tierras de S. Agustin de la misma.	1	11 de id.	1624	
D. Ignacio María Orduña, vecino de esta Ciudad, por un majuelo de dicho Convento. (<i>Pagó</i>)	1	12 de id. id.	2221	
D. Fateban Ibañez, vecino de Carrion, por 2 fincas de Sta. Clara de dicha villa.	1	14 de id. id.	1660	
D. Mariano Perez y consortes, vecinos de Dueñas, por un quignon de tierras de S. Agustin de dicha villa.	1	Id.	1410	
D. Alejandro Ortega, vecino de esta Ciudad, por otro id. de S. Juan de la Horta de Zamora.	1	15 de id.	2201	
D. Lazaro Inclan, vecino de Calabazanos, por la casa titulada de Adan, de las monjas Claras del mismo.	1	Id.	3000	
D. Perfecto Arredondo, vecino de Baltanas, por dos quignones de tierras de las Agustinas Canónicas y Recoletas de esta Ciudad. (<i>Pagó</i>)	1	16 de id. id.	1301	
D. Alejandro Ortega, vecino de esta Ciudad, por 5 id. de diferentes Conventos.	1	17 de id. id.	3511	
D. Bernardo Galan, vecino de Carrion por 8 tierras de Sta. Clara de dicha villa.	1	18 de id. id.	9240	
D. Anselmo Velo, vecino de esta Ciudad, por una casa de las monjas de la Piedad de la misma.	1	Id.	3762	
D. Pedro Lopez Pastor, vecino de Grijota, por 7 tierras de Sto. Domingo de la Calzada.	1	19 de id. id.	4000	
D. Lucas Villan, vecino de esta Ciudad, por 3 id. de las monjas Claras de Calabazanos.	1	20 de id. id.	12952	
D. Bernardino Tarrero, vecino de Calabazanos, por una casa de dicho Convento. (<i>Pagó</i>)	1	Id.	520	
D. Alejandro Ortega, vecino de esta Ciudad, por 3 tierras de Sta. Clara de la misma.	1	Id.	1100	
D. Manuel Martinez Gurrea, vecino de id., por 8 id. de Sta. Clara de Carrion.	1	21 de id. id.	4223	
El mismo, por una casa de las Agustinas Canónicas de esta Ciudad.	1	25 de id. id.	783	
D. Clemente Plaza, vecino de Astudillo, por 10 tierras de las monjas Claras del mismo.	1	Id.	750	
D. Enrique de la Cuétara, vecino de esta Ciudad,	1	Id.	1308	4

